



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , > [Prensa](#) , > [Noticias](#) , > [Comercio](#)

Noticia de Comercio

⌚ Comercio 26 septiembre de 2022

Con el paso de camiones de carga colombianos y venezolanos, quedó habilitada la frontera por Norte de Santander para la carga



En el 2008, año con el mayor nivel de comercio entre los dos países, se intercambiaron 3,56 millones de toneladas de carga.

Con el paso de los primeros camiones colombianos cargados con vasos plásticos, insumos médicos, papel higiénico, cajas de cartón corrugado e insumos para calzado, entre otros, y de los venezolanos que transportaban bobinas de acero, aluminio y bolsas plásticas, entre otros, se restableció el paso de carga por la frontera entre Colombia y Venezuela por Norte de Santander.

De estos camiones, unos transitaron por el Puente Internacional Simón Bolívar y otros por el Francisco de Paula Santander.

De esta forma, el Gobierno del Presidente Gustavo Petro avanza en el cumplimiento de uno de los objetivos trazados para los primeros 100 días de Gobierno.

De tu interés



O O O O

Últimas noticias

**27 sept. 2022**

[En el Día Mundial del Turismo Colombia le apuesta a repensar el turismo con sostenibilidad y desarrollo social por la paz](#)

**26 sept. 2022**

[Con el paso de camiones de carga colombianos y venezolanos, quedó habilitada la frontera por Norte de Santander para la carga](#)

La reapertura oficial se llevó a cabo este lunes 26 de septiembre con un acto protocolario que se cumplió en el puente Simón Bolívar, que comunica a los dos países por la frontera con Norte de Santander, y que contó con la presencia del presidente Gustavo Petro Urrego.

El mandatario de los colombianos destacó que las dos economías “tienen que integrarse: estamos hablando de una zona especial entre el Táchira y Norte de Santander, para que sea plataforma de la industrialización para que la calidad de vida sea general”.

En los actos protocolarios de reapertura participaron los ministros de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva; de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza y de Transporte, Francisco Reyes, así como también el gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano.

El restablecimiento del paso de carga por esta frontera se selló en la mitad del puente Simón Bolívar, donde las delegaciones de Colombia y Venezuela estrecharon sus manos para sellar la nueva etapa.

Para el comercio exterior, el último cierre definitivo por esta frontera se dio en febrero del 2019, y desde entonces el intercambio de mercancías entre los dos países se ha hecho por Paraguachón en La Guajira y por el puerto de Cartagena, lo cual incrementaba los costos para los empresarios que siguieron exportando e importando.

Es más, empresarios del transporte de carga que llevan mercancía de Cartagena con destino a Ureña (Venezuela), señalan que el hecho de abrir esta frontera representa para ellos un ahorro en tiempo de tránsito de hasta un 50%, pues ya no deben ir por la ruta Cartagena-Maicao-Guarero-Ureña, sino que van directo Cartagena-Cúcuta, a un paso del estado venezolano. Esto también se traduce en ahorro de fletes.

Este hito se logra luego de las gestiones y el trabajo coordinado y articulado entre los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo; Transporte y de Relaciones Exteriores, y de entidades como el Invías, la Dian, el Invima, el ICA, Migración Colombia y la Policía Nacional, entre otras, con las autoridades homólogas en el vecino país y las Embajadas de Colombia y Venezuela.

Igualmente, la Gobernación de Norte de Santander y las Alcaldías de Cúcuta y Villa del Rosario cumplieron un papel protagónico y activo en este proceso.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, manifestó su agradecimiento a las autoridades regionales en la frontera, pues serán precisamente los ciudadanos ubicados en estas regiones los más beneficiados con esta apertura.

"Por fin se hace realidad el trabajo articulado entre región y Nación, porque este logro es de todos. Los beneficiados con esta apertura no son solo para los empresarios del comercio exterior, son los ciudadanos a ambos lados de la frontera. Este es un proceso irreversible y esperamos que se dé de manera fluida, tranquila y con normalidad", dijo el Ministro Umaña.

En las 7 semanas del Gobierno se ha trabajado de forma coordinada para lograr que en materia logística se cumplan todos los requisitos para las exportaciones e importaciones (certificados de origen y fitosanitarios e inspección de carga, entre otros).

La Dian, por ejemplo, dispuso de 38 funcionarios para la atención aduanera y su sistema informático aduanero tiene prevista toda la operación tanto de tránsito como de ingreso y salida de mercancías y están los depósitos habilitados en la jurisdicción para los procesos de inspecciones aduaneras, tanto de ingreso como de salida de carga.



22 sept. 2022

[Erradicar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el turismo es un compromiso de todos: MinCIT](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

Para el ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes González, "la de hoy fue una jornada histórica para Colombia y para Venezuela. La reapertura permite unir nuevamente a dos pueblos hermanos, dos naciones que comparten historia, cultura, lazos familiares, identidad, y que se complementan entre ellas. Asimismo, se convierte en una victoria temprana del presidente Gustavo Petro, del Gobierno del Cambio, de todas y todos los colombianos".

La reapertura de la frontera implica reactivar el transporte por vía aérea, carretera y fluvial desde este 26 de septiembre, destacó el ministro Reyes González. Para cada modo se ha ido avanzando en los detalles y protocolos que garanticen el tránsito eficiente, progresivo y seguro tanto de las personas como de los transportadores de carga.

Para el gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano, quien participó en los actos protocolarios, "la esperanza que tenemos es que esta reapertura comercial signifique generación de empleo y mayor productividad para Norte de Santander, así como poder rehacer esas relaciones históricas entre los dos países".

Comercio exterior

El 2008 fue el mejor año para el comercio bilateral, al superar los US\$7.000 millones y las 3,56 millones de toneladas. Sin embargo, desde ese momento empezó a caer y llegó a la cifra más baja en 2020, cuando se acercó a los US\$222 millones. En 2021 el comercio binacional inició un camino ascendente y cerró en US\$394 millones y este año, a julio, mantiene esa tendencia y ya alcanza los US\$383 millones y las 378.027,6 toneladas.

El Ministro Umaña estima que con la apertura de esta frontera el comercio entre los dos países puede cerrar este año entre los US\$1.000 y US\$1.200 millones y al término de los 4 años de Gobierno podría alcanzar aproximadamente los US\$4.500 millones.

Entre los productos que Colombia ha exportado este año se encuentran artículos de confitería, polipropileno, abonos minerales, aceite de palma, margarina, aceite de soya, compresas y tampones, insecticidas y acumuladores eléctricos.

Y se han importado productos químicos, sal, azufre, máquinas y material eléctrico, aluminio y sus manufacturas, pescados y plásticos, entre otros.

Hay que recordar que la relación comercial entre los dos países se rige por el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial número 28, que incluye tratamiento preferencial para cerca de 4.930 subpartidas para Colombia y unas 4.700 para Venezuela.

Comparta esta publicación



[MÁS INFORMACIÓN »](#)

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Comutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)